



**Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del REAL CLUB CELTA DE VIGO, S.A.D.
30 de noviembre de 2022**

TARJETA DE ASISTENCIA Y DELEGACIÓN

Tarjeta de Asistencia y Delegación (la “**Tarjeta**”) para la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del REAL CLUB CELTA DE VIGO, S.A.D., que se celebrará domicilio social sito en Vigo, calle Príncipe, número 44 (A Sede), Salón Regio, el miércoles 30 de noviembre de 2022, a las 19:00 horas, con posibilidad de asistencia física y voto presencial o de asistencia por medios telemáticos y voto a distancia de los accionistas o de sus representantes.

NOMBRE DEL/DE LA ACCIONISTA: _____

DNI/NIF/NIE/PASAPORTE: _____

NÚMERO DE ACCIONES: _____

TELÉFONO MÓVIL (*imprescindible para la participación telemática*): _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____

Orden del día:

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión individuales de la Sociedad, de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del consejo de administración del ejercicio cerrado a 30 de junio de 2022. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión consolidados de la Sociedad con sus entidades dependientes del ejercicio cerrado a 30 de junio de 2022.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, del estado de información no financiera del Grupo RC Celta del ejercicio cerrado a 30 de junio de 2022.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, del presupuesto para el ejercicio 2022-2023.

Cuarto.- Nombramiento de auditor de cuentas de la Sociedad y de su grupo consolidado para los ejercicios 2022-2023, 2023-2024 y 2024-2025.

Quinto.- Situación deportiva.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o nombramiento de interventores para la aprobación de la misma.



**Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del REAL CLUB CELTA DE VIGO, S.A.D.
30 de noviembre de 2022**

TARJETA DE ASISTENCIA Y DELEGACIÓN

Información básica sobre Protección de Datos de carácter personal	
Responsable	Real Club Celta de Vigo, S.A.D. (en adelante, "RC Celta")
Finalidad	Gestionar la asistencia de las accionistas y, en su caso, la delegación a los representantes de los accionistas, para la celebración de la Junta General.
Legitimación	El interés legítimo de los accionistas y el cumplimiento de las obligaciones legales impuestas por la normativa societaria.
Destinatarios	Empresas y personas colaboradoras con la prestación del servicio, cuando sea necesario e imprescindible para el correcto desarrollo de las finalidades descritas. Afouteza e Corazón, S.L.U., Galicia Sport 360, S.L.U. y Fundación Celta de Vigo, para fines administrativos internos.
Derechos	Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos.
Información adicional	Para consultar la Política de Privacidad, por favor, visita el sitio web https://rcelta.es/politica-de-privacidad/

Firma del/de la accionista:

En _____, a _____ de _____ de 2022



**Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del REAL CLUB CELTA DE VIGO, S.A.D.
30 de noviembre de 2022**

TARJETA DE ASISTENCIA Y DELEGACIÓN

INSTRUCCIONES

Accionistas que deseen participar de forma telemática

(Hasta las 18.00 h del 30 de noviembre de 2022):

Opción 1: Inscripción electrónica

- Acceder al portal del accionista <https://accionistas.rccelta.es> con sus claves personales.
- Seguir las instrucciones para realizar la inscripción.

Opción 2: Envío de la inscripción

- Descargar e imprimir la presente Tarjeta.
- Completar los datos en la carátula y página “Participación Telemática” y firmarla.
- Enviar la Tarjeta a la Sociedad por uno de los siguientes medios:
 - a) Por correo postal dirigido al RCCelta, calle Príncipe nº 44, 36202 Vigo, (1) la Tarjeta de Asistencia y Delegación original, debidamente cumplimentada y firmada en el apartado relativo a la Participación Telemática; y (2) copia del DNI, NIE o pasaporte del accionista en caso de tratarse de una persona física (si el accionista es menor de edad, también se adjuntará copia del libro de familia) y, en caso de que sea una persona jurídica, copia de la documentación que acredite la representación legal de la misma. Se advierte expresamente que solo se admitirá la documentación efectivamente recibida en el domicilio social antes de finalizar el plazo de acreditación previa indicado en la convocatoria.
 - b) Por correo electrónico, a la dirección accionistas@rccelta.es e indicando el asunto “JUNTA ACCIONISTAS”, una copia en formato pdf de la Tarjeta de Asistencia y Delegación, debidamente cumplimentada y firmada en el apartado relativo a la Participación Telemática, acreditando la identidad del accionista por alguno de los siguientes medios: (a) DNI electrónico (DNIE) o (b) firma electrónica basada en certificado electrónico de usuario reconocido, válido y vigente, emitido por la Autoridad Pública de Certificación Española (CERES) dependiente de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.

Opción 3: Inscripción presencial (A Sede, c/ Príncipe nº 44, Vigo, en horario de oficina de lunes a viernes)

Entregar la Tarjeta original debidamente cumplimentada y firmada, en el apartado relativo a la Participación Telemática, exhibiendo el DNI, NIE o pasaporte original del accionista en caso de tratarse de una persona física (si el accionista es menor de edad, también se adjuntará el libro de familia) y, en caso de que sea una persona jurídica, la documentación que acredite la representación legal de la misma.



**Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del REAL CLUB CELTA DE VIGO, S.A.D.
30 de noviembre de 2022**

TARJETA DE ASISTENCIA Y DELEGACIÓN

INSTRUCCIONES

Accionistas que deseen conferir su representación

(En caso de asistencia telemática, antes de las 23:59 h del 28 de noviembre de 2022)

Opción 1: Envío de la representación

- Descargar e imprimir la presente Tarjeta.
- Completar los datos en la carátula y página “Representación” y firmarla (accionista representado y representante).
- Enviar el original de la Tarjeta a la Sociedad por uno de los siguientes medios:
 - a) Por correo postal dirigido al RCCelta, calle del Príncipe nº 44, 36202 Vigo, debidamente cumplimentada y firmada en el apartado relativo a la Representación, acompañada de (1) copia del DNI, NIE o pasaporte del accionista representado en caso de tratarse de una persona física (si el accionista es menor de edad, también se adjuntará copia del libro de familia) y, en caso de que sea una persona jurídica, copia de la documentación que acredite la representación de la persona física firmante de la Tarjeta y copia de su DNI, NIE o pasaporte y (2) copia del DNI, NIE o pasaporte del representante.
 - b) Por correo electrónico, a la dirección accionistas@rccelta.es e indicando el asunto “JUNTA ACCIONISTAS”, debidamente cumplimentada y firmada en el apartado relativo a la Representación, acreditando la identidad del accionista por alguno de los siguientes medios: (a) DNI electrónico (DNIE) o (b) firma electrónica basada en certificado electrónico de usuario reconocido, válido y vigente, emitido por la Autoridad Pública de Certificación Española (CERES) dependiente de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, acompañando copia del DNI, NIE o pasaporte del representante.

Opción 2: Representación presencial (A Sede, c/ Príncipe nº 44, Vigo, en horario de oficina de lunes a viernes)

Entregar la Tarjeta original debidamente cumplimentada y firmada (firmas del accionista representado y del representante), en el apartado relativo a la Representación, acompañada de (1) copia del DNI, NIE o pasaporte del accionista representado en caso de tratarse de una persona física (si el accionista es menor de edad, también se adjuntará el libro de familia) y, en caso de que sea una persona jurídica, copia de la documentación que acredite la representación de la persona física firmante de la Tarjeta de Asistencia y Delegación y copia de su DNI, NIE o pasaporte y (2) copia del DNI, NIE o pasaporte del representante.

En el caso de asistencia telemática a través de representante, la representación entregada o remitida por cualquiera de los medios antes mencionados, para ser válida, habrá de recibirse de forma íntegra y efectiva por la Sociedad antes de las 23:59 horas del 28 de noviembre de 2022.



**Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del REAL CLUB CELTA DE VIGO, S.A.D.
30 de noviembre de 2022**

TARJETA DE ASISTENCIA Y DELEGACIÓN

PARTICIPACIÓN TELEMÁTICA.- Accionistas que deseen asistir telemáticamente

El accionista cuyos datos de identificación constan en la presente Tarjeta se inscribe para asistir telemáticamente a la Junta.

A efectos de un adecuado desarrollo de la Junta, se agradece al accionista que desee asistir telemáticamente e intervenir en Junta que lo comunique previamente, marcando la casilla siguiente e indicando el/los punto/s del orden del día sobre el/los cual/es vaya a realizar la intervención y/o formulación/es de propuesta/s.

Intervención: Yo, _____
con DNI _____
deseo intervenir en Junta sobre el/los punto/s del orden del día nº _____

En caso de marcar la casilla de intervención, la Sociedad se pondrá en contacto con el accionista para comunicarle el mecanismo de intervención y le remitirá un teléfono de contacto.

Se advierte a los accionistas que, para su validez, la inscripción deberá realizarse **hasta las 18:00 del 30 de noviembre de 2022**, por cualquiera de los medios de inscripción. En caso contrario, no se podrá asistir.

A efectos de un adecuado desarrollo de la Junta, se agradece a los accionistas que deseen intervenir o realizar propuestas en Junta que lo notifiquen a la Sociedad desde el momento de la inscripción **hasta las 23:59 del día 28 de noviembre de 2022**, indicando sobre qué punto/s del orden del día realizará la intervención. En cualquier caso, los asistentes inscritos podrán, antes y durante la Junta, remitir un correo electrónico a la dirección accionistas@rcelta.es y enviar mensajes escritos y notas de audio al número de teléfono facilitado a tal efecto. El asistente remoto que desee que su intervención conste en el acta de la junta habrá de indicarlo expresamente.

Una vez inscrito correctamente y estando debidamente acreditada su condición de accionista y su derecho de asistencia, el accionista recibirá las instrucciones para asistir remotamente a la Junta y participar en la misma.

Información básica sobre Protección de Datos de carácter personal	
Responsable	Real Club Celta de Vigo, S.A.D. (en adelante, "RC Celta")
Finalidad	Gestionar la asistencia de las accionistas y, en su caso, la delegación a los representantes de los accionistas, para la celebración de la Junta General.
Legitimación	El interés legítimo de los accionistas y el cumplimiento de las obligaciones legales impuestas por la normativa societaria.
Destinatarios	Empresas y personas colaboradoras con la prestación del servicio, cuando sea necesario e imprescindible para el correcto desarrollo de las finalidades descritas. Afouteza e Corazón, S.L.U., Galicia Sport 360. S.L.U. y Fundación Celta de Vigo, para fines administrativos internos.
Derechos	Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos.
Información adicional	Para consultar la Política de Privacidad, por favor, visita el sitio web https://rcelta.es/politica-de-privacidad/

Firma del/de la accionista que participa de manera telemática:

En _____, a _____ de _____ de 2022



**Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del REAL CLUB CELTA DE VIGO, S.A.D.
30 de noviembre de 2022**

TARJETA DE ASISTENCIA Y DELEGACIÓN

REPRESENTACIÓN

Accionistas que deseen conferir su representación

El/la accionista cuyos datos constan en la presente Tarjeta CONFIERE, por propia iniciativa y sin responder a una solicitud pública, su derecho de asistencia y voto y su representación, a todos los efectos, para la Junta referida en el encabezamiento a favor de:

D./Dña. _____ con DNI/NIF nº _____, quien podrá intervenir y votar en el sentido que estime conveniente en relación con cada uno de los puntos del orden del día, salvo que indique otra cosa en esta Tarjeta.

Se facilitan los siguientes datos de contacto del representante para su alta en el sistema:

- Teléfono móvil _____
- Correo electrónico _____

Dicha representación tiene carácter especial y exclusivo para la Junta General referida en esta Tarjeta.

En caso de que dese impartir instrucciones precisas de voto al representante, puede indicarlo a continuación, con referencia a cada punto del orden del día y a cada una de las propuestas del consejo de administración publicadas en la página web corporativa www.rccelta.es en el enlace <https://rccelta.es/grupo-rccelta/junta-de-accionistas/>.

En caso de delegación a favor del presidente, este votará a favor de las propuestas formuladas por el consejo de administración.

Información básica sobre Protección de Datos de carácter personal	
Responsable	Real Club Celta de Vigo, S.A.D. (en adelante, "RC Celta")
Finalidad	Gestionar la asistencia de las accionistas y, en su caso, la delegación a los representantes de los accionistas, para la celebración de la Junta General.
Legitimación	El interés legítimo de los accionistas y el cumplimiento de las obligaciones legales impuestas por la normativa societaria.
Destinatarios	Empresas y personas colaboradoras con la prestación del servicio, cuando sea necesario e imprescindible para el correcto desarrollo de las finalidades descritas. Afouteza e Corazón, S.L.U., Galicia Sport 360. S.L.U. y Fundación Celta de Vigo, para fines administrativos internos.
Derechos	Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos.
Información adicional	Para consultar la Política de Privacidad, por favor, visita el sitio web https://rccelta.es/politica-de-privacidad/

Firma del/de la accionista que delega:

Firma del/de la representante:

En _____, a _____ de _____ de 2022